

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En relación al video de la denuncia que se viene propagando en diversas redes sociales sobre la presunta agresión a un vecino por parte del personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ventanilla, nuestra comuna informo lo siguiente:

Uno de los deberes principales de nuestra institución es cumplir con las normas, por ello, ante el llamado reiterado de los vecinos, nuestro personal de Fiscalización y Control se acercó al predio del señor Luis Alberto Roque Perea y se procedió a clausurarlo temporalmente por incumplir la Ordenanza Municipal N° 016 – 2017, que permite como máximo tener dos mascotas en una vivienda.

NEGAMOS ROTUNDAMENTE que el personal municipal haya agredido física y verbalmente al propietario o familiares de esta casa.

A través de nuestras veterinarias municipales ubicadas en Ventanilla y Pachacútec, promovemos la adopción y tenencia responsable de mascotas; brindamos campañas veterinarias y de esterilización descentralizadas y sancionamos el maltrato animal.

Reconocemos la noble labor de los animalistas y de los grupos defensores de los derechos de los animales, con quienes mantenemos una muy buena relación y comunicación.

Estamos gestionando permanentemente un espacio temporal para las mascotas abandonadas.



COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante el reportaje emitido por el programa PANORAMA de Panamericana Televisión, sobre la actual situación del Balneario Costa Azul, la municipalidad de Ventanilla informa lo siguiente:

1. Dentro de la programación de mantenimiento anual, nuestra comuna iniciará en el mes de diciembre la rehabilitación de esta zona que estuvo cerrada por la contaminación de hidrocarburos en el mar a consecuencia del último derrame de petróleo, y cuyos espacios también se vieron afectados por el clima y la acción de la naturaleza.
2. Anunciamos que tras la reapertura del balneario se realizarán diferentes actividades deportivas y recreacionales para el público en general. Cabe recordar que el acceso al mar aún no está autorizado por las autoridades sanitarias; pero estamos seguros que con estas actividades que sólo se realizarán en las áreas exclusivas para nuestros visitantes, convertiremos a Costa Azul en uno de los principales atractivos de esta temporada.

Ventanilla, 27 de noviembre 2023



COMUNICADO

des que suscribimos el presente comunicado, expresamos nuestra preocupación ante la moción de censura que ha pro Congreso de la República en contra del General (r) PNP Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior.

mos el derecho democrático de nuestros representantes congresales de cuestionar y debatir la problemática de la ir en nuestro país, pero consideramos importante que esta función congresal sea más un aporte para combatir la de crimen organizado, fortaleciendo los avances logrados por el ministro y apoyándolo a tener mejores resultados con e as en todos los sectores del Estado.

r al Ministro no resolverá la problemática tan aguda en inseguridad ciudadana que por falta de una estrategia soste s ha llevado a una inestabilidad en el sector Interior.

ilidad de la gestión del Ministro Vicente Romero ha sido clave para consolidar los avances logrados en seguridad c intento de censura amenaza con desestabilizar los resultados alcanzados.

entido, exhortamos a los miembros del Congreso de la República, para que escuchen nuestra opinión sobre el particule o y trabajo conjunto, llamando a los alcaldes de las diversas regiones de nuestro país, en nuestra calidad de ci s que enfrentamos día a día la problemática de la inseguridad ciudadana, para que en consenso y el diálogo b que beneficien a todos los peruanos.

Nov/16



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Municipalidad de Ventanilla pone de conocimiento a la opinión pública lo siguiente:
Que ante el hallazgo de manchas de petróleo este 01 de agosto del 2023, en las playas Cavero y Delfines en nuestro distrito, **expresa su preocupación y lamenta** que hechos de esta naturaleza sigan ocurriendo en nuestra jurisdicción.

Por expresa disposición del alcalde Jhovinson Vasquez, nuestras unidades orgánicas: OD Servicios a la Ciudad a través de la Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental y OD Servicios de Salud, **se hicieron presentes en el lugar de los hechos a fin de realizar las coordinaciones con los órganos competentes: DIRESA, OEFA y MINAM** y así determinar su diagnóstico.

La Municipalidad de Ventanilla se **mantendrá vigilante** a través de nuestros órganos respectivos, para preservar la salud de la población.



COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante el incremento de asesinatos ocurridos en diferentes sectores de nuestro distrito, la Municipalidad de Ventanilla informa lo siguiente:

1. Nuestra Gerencia de Seguridad Ciudadana viene realizando una serie de acciones complementarias para reforzar el patrullaje en nuestro distrito, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
2. Nuestro equipo de Serenazgo viene realizando una ardua labor en busca de proteger a las familias ventanillenses. Sin embargo, estamos frente a una ola de crímenes la cual, según fuentes policiales, responderían a ajustes de cuentas entre grupos delincuenciales.



Es por ello, que el alcalde Jhovinson Vásquez hace un llamado al ministro del Interior, Vicente Romero, y a las máximas autoridades policiales para reforzar el apoyo en la lucha contra la seguridad en nuestro distrito de Ventanilla.

4. Como medida inmediata, el alcalde Jhovinson Vásquez propondrá al Concejo Municipal declarar en emergencia la seguridad en el distrito, y hace también un llamado a las autoridades del Callao para replicar la misma acción y realizar una lucha en conjunto con la Policía para contrarrestar el accionar delincuenciales.

5. La población ventanillense debe confiar en que sus autoridades vienen trabajando en coordinación con la Policía Nacional para frenar esta ola de crímenes.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Informamos a nuestros vecinos que no se dejen sorprender por personas que sin ningún tipo de representatividad social y/o organizacional, están utilizando la excusa del **bono de REPSOL** para fines propios y nada sanos.

Estos sujetos inescrupulosos vienen timando a nuestra población, empadronándolos e indicando que van a recibir bonos como afectados de la empresa REPSOL, producto del derrame de petróleo ocurrido en enero del 2022, la cual es completamente falso.

Los únicos que pueden modificar el 'padrón de afectados' son, la misma empresa y el **Instituto Nacional Defensa Civil (INDECI)**, sin embargo, esta lista se encuentra cerrada, actualmente.

Es por ello que la **Municipalidad de Ventanilla** advierte e informa a sus vecinos que es importante utilizar los canales de comunicación oficiales, tanto de REPSOL como de INDECI ante cualquier nueva labor de empadronamiento.



COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los recientes acontecimientos producto de las precipitaciones ocurridas durante las últimas horas en nuestro distrito y el pronóstico realizado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), que anunció lluvias de ligera a moderada intensidad durante los próximos días hasta el miércoles 15 de marzo, recomendamos tomar las siguientes medidas:

• Conduzca con precaución y con las luces encendidas permanentemente.

• Evitar circular por calles inundadas.

• Identificar rutas de evacuación.

- Estar alerta si vive cerca a quebradas.
- Si hay riesgo que el agua ingrese a su vivienda, corte el suministro eléctrico.
- Tener siempre su mochila de emergencia.

La Municipalidad de Ventanilla permanecerá atenta las 24 horas del día para brindarle la asistencia necesaria. Si lo requiere comuníquese de inmediato al *5000.



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Mediante el presente comunicado hacemos de conocimiento a la opinión pública que no se otorgan permisos para eventos o espectáculos públicos de concurrencia masiva que **no sean de carácter deportivo. Esta medida se toma en estricto cumplimiento del Decreto Supremo N° 022-2023-PCM** dictado por el gobierno central, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el que se extiende el periodo de Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao por el término de 30 días iniciando el 14 de febrero de 2023.



Cabe señalar además, que los eventos de concurrencia masiva en condiciones normales de no excepción, deben contar previamente con supervisión y posterior autorización de Defensa Civil, así como de la Oficina Nacional de Gobierno Interior quienes son los responsables de otorgar garantías para la realización de concentraciones públicas, eventos sociales, espectáculos deportivos y no deportivos; otorgar garantías para preservar el orden público y la integridad física de las personas; emitir protocolos de seguridad, con responsabilidad solidaria de los involucrados en la organización del evento, que contribuyan a garantizar el orden público.

Siendo respetuosos del cumplimiento de la norma y buscando siempre el bienestar de la población y su seguridad, esperamos contar con la comprensión de nuestros vecinos.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Mediante la presente hacemos de conocimiento a la opinión pública que, tras la reiterada solicitud del alcalde de la Municipalidad de Ventanilla, Jhovinson Vasquez, para que se realice un estudio actualizado sobre el nivel de contaminación por hidrocarburos de nuestras playas, producto del derrame de petróleo del 15 de enero del 2022, tomamos conocimiento de lo siguiente:

- La existencia del **REPORTE N° 00001-2023-OEFA/DEAM-STEC**, que lleva como asunto "Evaluación ambiental de seguimiento para la verificación de la limpieza de las veinticinco (25) playas consideradas, por la Dirección General de la Salud e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, como balneables (para uso de baño y recreación)". Aprobado el 23 de enero de 2023.

- En dicho documento el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (**OEFA**) **concluye que los estudios realizados en agua de mar y arena no presentan niveles de contaminación por hidrocarburos que pongan en riesgo la salud de la población.**

- Sin embargo, como Municipalidad de Ventanilla, estamos a la espera que los órganos competentes como la **DIRESA** o **DIGESA** tomen en cuenta los estudios realizados y emitan un comunicado dando a conocer si las playas de Ventanilla deben ser consideradas aptas para los bañistas.

- Hoy nuevamente realizamos una jornada de limpieza de nuestras playas, colocamos equipos de salvataje y personal de atención en salud para proteger a nuestros vecinos que llegan diariamente y no pueden ser desatendidos.

- Además, mantenemos, hasta que la medida sea modificada por órganos competentes, los letreros que dan aviso que nuestras playas no están aptas para los bañistas.



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Lamentamos informar a la población de Ventanilla lo siguiente:

La empresa de servicio de agua potable y alcantarillado de Lima y Callao (**Sedapal**) ha decidido, de manera unilateral, que no se ejecutará la obra de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, que tenía como objetivo **beneficiar a 150 mil familias de 108 AA.HH. 4 urbanizaciones** y una asociación de nuestro distrito, quienes hasta el día de hoy no cuentan con acceso a este recurso básico y fundamental.

Es muy doloroso para nosotros haber tomado conocimiento que, tras el cambio del presidente del directorio de Sedapal y a pesar que existía un compromiso de desarrollar esta importante obra, pese a que la adjudicación de la buena pro de la licitación de la referida obra ya había sido otorgada, **decidieran negar a nuestros hermanos ventanillenses el acceso a un recurso que debe ser considerado un derecho humano.**



Solicitamos a la señora ministra de vivienda construcción y saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar Lubienska, una reunión con carácter de urgencia para que tome cartas en el asunto y no permita que decenas de miles de peruanos se sientan nuevamente relegados por las autoridades del gobierno central. Que ciudadanos que vienen trabajando por este derecho desde hace 30 años se consideren olvidados por autoridades que tienen en sus manos el deber de cumplir con su compromiso de darles agua potable y alcantarillado.

Somos parte de una población que durante años ha sabido luchar por sus derechos, respeta los compromisos y hace respetar la palabra dada por sus autoridades. Esperamos mantener el diálogo abierto por el bien de miles de pobladores y evitar manifestaciones en busca de un derecho fundamental ganado.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La municipalidad de Ventanilla lamenta profundamente los hechos de violencia que vienen ocurriendo en nuestro país, los mismo que han traído consigo el fallecimiento de muchos de nuestros hermanos y hermanas, es por eso que informamos lo siguiente:

- Las actividades festivas, musicales y artísticas que estaban programadas por motivo de **nuestro 54 aniversario de creación política, han sido suspendidas**, pues somos conscientes que todos los peruanos, en estos momentos, debemos estar **unidos en busca de paz y formulando caminos al diálogo.**

Somos un distrito pujante y no podemos detener nuestro progreso, es por eso que conmemoraremos nuestro aniversario con la inauguración de obras y brindando el servicio social que la población necesita.



- Entregaremos losas deportivas, daremos inicio al programa de agua potable que beneficiará a miles de ventanillenses, haremos campañas de salud por el bien de la población, **porque Ventanilla crece con su gente.**
- Invocamos a la paz y la tranquilidad en todas las regiones de nuestro país. Busquemos juntos el camino correcto que nos permita entendernos y salir adelante.